



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

Resolución Secretaría de Educación Departamental 001156 del 20 de febrero de 2025

NIT 8070030491

DANE 154518000753

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

### PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS, URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
NORTE DE SANTANDER  
PAMPLONA

Sede Principal Monseñor Afanador y Cadena  
Carrera 4 n. 6-84. Barrio Centro  
brightonpamplona@gmail.com





## 1. INTEGRANTES DEL EQUIPO DINAMIZADOR DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN EN EL EQUIPO
María Gladys Parada Montañez	Secundaria	3182838466		Comunicador
María Enit Gamboa Tulande	primaria	3124732684	<a href="mailto:mariaenitulande@hotmail.com">mariaenitulande@hotmail.com</a>	Controladora del tiempo
Martha Torres Ramírez	Primaria	3112137861	<a href="mailto:maceraro_12@hotmail.com">maceraro_12@hotmail.com</a>	Utilera
Leidy Lorena Parada	Primaria	3108069764	<a href="mailto:lelopaco@hotmail.com">lelopaco@hotmail.com</a>	Coordinadora
Elsa Estela Cacua	Secundaria	3204708736	<a href="mailto:elsakqa@gmail.com">elsakqa@gmail.com</a>	Coordinadora
Gloria Quintana	Primaria	3209649530	<a href="mailto:glojaquibo@gmail.com">glojaquibo@gmail.com</a>	Relatora
Mónica Jaimes Gélvez	Secundaria	3142608300	<a href="mailto:arq.monicaljaimes@gmail.com">arq.monicaljaimes@gmail.com</a>	



## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1 LECTURA DE CONTEXTO

“Según la UNESCO fomentar el diálogo intercultural, la cultura de la paz y la no-violencia e impedir el extremismo violento mediante la educación ciudadana global.” lo anterior hace alusión a la formación de la cultura ciudadana, donde es necesario fomentar la ética y la moral para la formación del ser humano; es así como en la institución educativa Brighton pamplona en el macro proyecto ser con valores se prioriza la formación holística a través de la construcción y formación de valores mediante la transversalización y el desarrollo interdisciplinario que fomente el trabajo en equipo de la comunidad educativa.

De acuerdo a lo establecido por la UNESCO y la Institución educativa se busca una solución a la problemática generada dentro del núcleo familiar y la convivencia escolar, donde se ha podido observar que la mayoría de los estudiantes pertenecen a familias heterogéneas, donde los padres de familia son: vendedores informales, servicio doméstico, obreros de construcción y amas de casa; residentes en la zona periférica y rural de la ciudad y algunas de ellas se han establecido como migrantes; por ende se evidencia la carencia de afecto, de formación y de acompañamiento a sus hijos.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario establecer una ruta que fortalezca la formación integral del ser humano, con la visión de contribuir a la educación de calidad, construcción de calidad de vida y formación del ciudadano terrenal que se requiere para una sana convivencia donde se aprenda a vivir juntos.

### 2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

En la IEBP, se ha desarrollado el Proyecto Institucional “Ser con valores”, teniendo en cuenta el contexto social, familiar, cultural y educativo de los estudiantes. Es así como, dentro de este macro proyecto se diseña y realiza el Proyecto transversal “Valores para convivir en paz” tomando como base la problemática más sobresaliente del contexto, la Violencia intrafamiliar y la agresión física y verbal entre estudiantes.

De lo anterior, se ha visibilizado la necesidad de formar en los estudiantes personas integrales que no solo desarrollen competencias cognitivas, sino, además competencias procedimentales y actitudinales que los lleve a ser personas holísticas. Cabe resaltar, la formación de competencias ciudadanas donde se construya el bucle individuo-sociedad y especie (Morín, 1999). Es necesario que los estudiantes sean actores del proceso enseñanza aprendizaje, dentro de un escenario donde se destaque y sobresalgan por valores de formación humano desde las tres dimensiones corporal, mental y espiritual. Considerando que el proyecto de vida, la convivencia familiar y escolar debe estar



fundamentado en la construcción de ciudadanía y cimentado en las enseñanzas de los padres fundadores de la comunidad Bethlemita, el legado de la formación y práctica de valores religiosos, sociales, culturales, artísticos, morales, éticos y familiares.

Desde la formación del ser humano, como ser holístico, surge la necesidad de formar personas integrales que desarrollen habilidades blandas como el liderazgo, la comunicación asertiva, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, que los lleve a ser personas que encuentren su identidad y el significado y sentido de su vida a través de la interacción con la comunidad, el mundo natural y valores como la convivencia y la paz.

Es por lo anterior que se requiere personas con desarrollo de competencias ciudadanas que construyan sociedad a través de la ciudadanía terrenal (Morín, 1999) que cuiden, amen y respeten la vida, la integridad física, mental, emocional y espiritual, dentro de un contexto de valores vivenciales, tanto a nivel personal, familiar y social.

### 2.3 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Valores para convivir en Paz
<b>AREA DE GESTIÓN</b>	Gestión Directiva
<b>PROCESO</b>	Gobierno Escolar
<b>COMPONENTE</b>	Comité de Convivencia



### 3. REFERENTE CONCEPTUAL Y LEGAL

#### 3.1 Referente Legal

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de 1.991, la formación en valores debe dar respuesta a:

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (Artículo 5 de la Ley 115)

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; (Artículo 13. Numerales, a, b, de la ley 115)

La educación ética y en valores humanos considerada como área obligatoria y fundamental (Artículo 23 de la ley 115)

Formación ética y moral. La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución y demás mecanismos que contemple el proyecto educativo Institucional. (Artículo 25 de la Ley 115).

Marco legal resolución No. 01600. Ministerio de educación Nacional.

Educación para la democracia cartilla. Ministerio de Educación Nacional.

Ordenanza 0016 de 2022



**ARTÍCULO PRIMERO:** La adopción e implementación de un proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, en las instituciones educativas oficiales del Departamento que ofrezcan educación formal en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, y la educación media.

**PARÁGRAFO:** Se entenderá por proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, todos los lineamientos, programas, planes de estudio, metodologías y procesos, emitidos por el Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Departamental o entes que regulen políticas educativas, que articulados pedagógica y científicamente, contribuyan a la formación de niños, niñas y adolescentes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

### 3.2 Referente Conceptual

Teoría educativa de Jean Piaget. La teoría de Jean Piaget afirma que los niños aprenden y desarrollan su conocimiento en 4 etapas claramente definidas. Es una visión específica sobre cómo estos obtienen saberes del mundo que les rodea. También ofrece una imagen clara respecto al desarrollo de la inteligencia humana.

Lev Vygotsky (Rusia, 1896-1934) sostenía que los niños desarrollan paulatinamente su aprendizaje mediante la interacción social: adquieren nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida rutinario y familiar.

Daniel Goleman (1999), la inteligencia emocional es la capacidad de reconocer sentimientos propios y ajenos, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones.

La teoría de las inteligencias múltiples es un modelo de entendimiento de la mente elaborado por Howard Gardner y publicado en 1983. Para él, la inteligencia no es un conjunto unitario que agrupe diferentes capacidades específicas, sino una red de conjuntos autónomos, relativamente interrelacionados.

Se inicia con definir las habilidades blandas o soft skill, tal como lo describió Gardner (2001) y refrendado por Goleman (1998), como un conjunto de competencias socioemocionales, interpersonales que están íntimamente ligadas a la inteligencia emocional. Las habilidades blandas son aquellas destrezas asociadas a la inteligencia emocional y a la capacidad que tiene un individuo para interactuar efectivamente a nivel personal y profesional, las cuales deben ser transversales a las habilidades duras o directamente relacionadas con su quehacer.

Por otra parte, la palabra ciudadanía "tiene dos acepciones: la primera se refiere al conjunto de ciudadanos de un Estado, y la segunda al cúmulo de derechos y deberes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

Resolución Secretaría de Educación Departamental 001156 del 20 de febrero de 2025

NIT 8070030491

DANE 154518000753

políticos que cada uno de ellos tienen" (Borja, 2002: 176), la construcción de ciudadanía consta del reconocimiento propio de pertenecer a una comunidad y en contraste con esto examinar que todos nos regimos por unas normas para poder participar equitativamente de esta construcción fundamentada en una sociedad de paz.

Sede Principal Monseñor Afanador y Cadena  
Carrera 4 n. 6-84. Barrio Centro  
[brightonpamplona@gmail.com](mailto:brightonpamplona@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
BRIGHTON PAMPLONA



#### 4. EJES DE TRANSVERSALIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD	ACCIONES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES
Manejo de conflictos	Talleres sobre resolución pacífica de conflictos con juegos de roles y dramatizaciones.	Observación y evaluación de cambios en la conducta dentro del aula, listas de cotejo, y encuestas de clima escolar.
Prevención de violencia en el contexto familiar	Charlas con psicólogos o trabajadores sociales sobre comunicación asertiva y prevención del maltrato.	Encuestas de percepción a estudiantes y padres, seguimiento por parte del orientador escolar.
Reconocimiento y reparación de faltas	Implementación de un “panel de justicia restaurativa escolar” donde los estudiantes reconozcan y reparen sus errores.	Registro de casos atendidos, seguimiento a compromisos de reparación, evaluación por docentes.
Reconciliación y no repetición	Actividades de reflexión y acuerdos de convivencia tras conflictos (cartas de perdón, compromisos de cambio).	Revisar reincidencias, entrevistas de seguimiento, revisión mensual con docentes del comité de convivencia.
Promoción de los derechos humanos y deberes ciudadanos	Campañas estudiantiles (afiches, videos, obras de teatro) sobre derechos y deberes.	Evaluación del impacto por medio de rúbricas, participación en ferias o exposiciones, retroalimentación de docentes.

#### 4.1 INTERSECTORIALIDAD

Se promoverá la articulación entre los sectores de educación, salud, y protección social para prevenir la violencia intrafamiliar, fomentar la sana convivencia y apoyar los procesos de reconciliación. Se coordinarán acciones con el sector salud para brindar apoyo psicológico a estudiantes y familias, y con el sector de justicia/restauración para promover estrategias de resolución de conflictos. Además, se incluirán campañas de sensibilización lideradas por diferentes actores sociales (ONG, comisaría de familia, EPS, etc.).

Sede Principal Monseñor Afanador y Cadena

Carrera 4 n. 6-84. Barrio Centro

brightonpamplona@gmail.com





## 4.2 INTERINSTITUCIONALIDAD

El proyecto contará con el apoyo y participación de instituciones como la Defensoría del Pueblo, la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia, el ICBF, y organizaciones no gubernamentales dedicadas a los derechos humanos. Estas entidades brindarán charlas, talleres, asesoría y acompañamiento en la promoción de una cultura de paz, la prevención de conflictos y la formación en ciudadanía activa. También se establecerán alianzas con universidades para desarrollar jornadas pedagógicas y espacios de reflexión con estudiantes.

## 4.3 MATRIZ PEDAGÓGICA

HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIO-EMOCIONALES	ARTICULACIÓN CON ÁREAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Manejo y Solución de Conflictos	Identificar las causas de un conflicto y diferenciarlo de una agresión.  Aplicar pasos básicos para la resolución pacífica de conflictos, como el diálogo, la negociación y la mediación.	Cognitivas: Pensamiento crítico, toma de perspectiva.  Emocionales: Empatía, autorregulación emocional.  Comunicativas: Escucha activa, asertividad.	Ética y Valores: Dilemas morales. Ciencias  Sociales: Causas de conflictos históricos y sociales.  Lenguaje: Diálogo y argumentación en textos.	1. Taller "El Semáforo del Conflicto": Para aprender a detenerse, pensar y actuar.  2. Juego de Roles: Simulación de conflictos cotidianos (en el patio, en el aula) y búsqueda de soluciones.  3. Creación del "Gestores de convivencia"	Semáforo de emociones  Fotografía y videos  Acta de gestores de convivencia



				Escolares": Formar estudiantes para que ayuden a sus compañeros a resolver disputas menores.	
Fortalecimiento de la familia	Comprender el rol de la familia como primer espacio de socialización y formación en valores.  Reconocer la importancia de la comunicación y el afecto en el núcleo familiar.	Socioemocionales: Habilidades de relación, conciencia social.  Comunicativas : Expresión asertiva de emociones y necesidades en el hogar.	Ética y Valores / Religión: El concepto de familia y los valores familiares.  Ciencias Sociales: Tipos de familias en la sociedad.  Artística: Representación de la familia.	1. Escuela de Padres: Talleres sobre pautas de crianza, comunicación asertiva y disciplina positiva.  2. "Carta a mi familia": Actividad de escritura donde los estudiantes expresan gratitud o sentimientos .  3. Celebración del Día de la Familia: Jornada de integración con actividades lúdicas y culturales.	Acta y registro de escuela de padres  Cartelera sobre MI FAMILIA  Actividad del día de la familia
Prevención de la violencia en	Reconocer diferentes tipos de	Socioemocionales: Autoconciencia	Orientación Escolar / Psicología:	1. Taller "Mi Círculo de Confianza":	Cartelera CIRCULO



el contexto familiar	violencia (física, verbal, psicológica). Identificar las rutas de atención y las personas de confianza a quienes se puede acudir por ayuda dentro y fuera del colegio.	a, autocuidado. Cognitivas: Identificación de situaciones de riesgo. Ciudadanas: Conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Espacios de escucha y confianza. Ciencias Naturales: Cuidado del cuerpo y la salud mental. Ética: El derecho a una vida libre de violencia.	Los estudiantes identifican a los adultos a los que pueden acudir. 2. Campaña Informativa: Creación de carteleras y folletos sobre las rutas de atención y líneas de ayuda (ICBF, Policía de Infancia). 3. Charlas con expertos: Psicólogos o trabajadores sociales que expliquen el tema de forma adecuada para cada edad.	DE CONFIANZA  Infografías sobre rutas  Registro de capacitaciones
Reconocimiento de situaciones de convivencia	Diferenciar entre acciones que contribuyen a una sana convivencia (respeto, solidaridad, inclusión) y aquellas que	Cognitivas: Toma de perspectiva. Socioemocionales: Conciencia social, empatía.	Todas las áreas: Observación y análisis de las interacciones en trabajos de grupo.	1. "El Termómetro de la Convivencia": Herramienta visual en el aula para medir el clima	Termómetro de convivencia



	la deterioran (burla, exclusión, agresión).	Integradoras: Capacidad para analizar críticamente las interacciones diarias.	Lenguaje: Análisis de personajes y sus acciones en cuentos y novelas.  Educación Física: Fomento del juego limpio y el trabajo en equipo.	escolar diariamente.  2. Cine-Foro: Proyección de películas o cortos sobre convivencia y debate posterior.  3. "Fotógrafos de la Buena Convivencia": Proyecto para capturar y exponer imágenes de acciones positivas en el colegio.	Registro de cine foro  Concurso de fotografía
Reparación de situaciones de convivencia	Comprender que las acciones tienen consecuencias y asumir la responsabilidad por los actos que han afectado a otros. Aprender el significado de la reparación como una forma de	Ciudadanas: Responsabilidad social.  Socioemocionales: Toma de decisiones responsables.  Integradoras: Capacidad para proponer acciones reparadoras justas y significativas.	Ética y Valores: Conceptos de justicia, culpa y reparación.  Filosofía: El sentido de la responsabilidad individual y colectiva.  Ciencias Sociales: Mecanismo	1. Implementación de "Círculos Restaurativos": Espacios de diálogo guiado para que las partes involucradas en un conflicto puedan expresar cómo se sintieron y acordar una	Círculos restaurativos y actas  Menú de



	restaurar el daño.		s de justicia restaurativa en la sociedad.	reparación. 2. Creación de un "Menú de Acciones Reparadoras" por curso.  3. Análisis de Casos: Estudiar situaciones reales o ficticias y proponer formas de reparación.	acciones reparadoras  Análisis de casos en los momentos de reflexión
Reconciliación en situaciones de convivencia	Valorar el perdón y la reconciliación como pasos fundamentales para sanar heridas, reconstruir la confianza y fortalecer los lazos en la comunidad educativa.	Emocionales: Empatía, manejo de emociones como el rencor y la ira.  Comunicativas : Diálogo para la reconstrucción de relaciones.  Socioemocionales: Habilidades de relación.	Ética y Religión: El perdón como valor humano y espiritual.  Lenguaje: Lectura de historias y poemas sobre el perdón y la amistad.  Dirección de Grupo: Reflexiones sobre la importancia de dar segundas oportunidades.	1. Taller "El Puente de la Reconciliación": Actividad simbólica para representar el proceso de reconstruir una relación.  2. Elaboración de un "Mural del Perdón": Espacio para que los estudiantes dejen mensajes anónimos sobre el tema.	Registro de actividad PUENTE DE RECONCILIACIÓN  MURAL DEL PERDÓN



				**3. Escribir y analizar finales alternativos para historias donde los personajes están en conflicto.	Finales para conflictos
No repetición de situaciones de convivencia	Generar compromisos individuales y grupales para transformar comportamientos negativos y evitar que las situaciones conflictivas vuelvan a ocurrir, consolidando una cultura de paz.	Socioemocionales: Autogestión, establecimiento de metas. Ciudadanas: Construcción de acuerdos y normas colectivas. Integradoras: Participación democrática en la construcción de un ambiente escolar positivo.	Dirección de Grupo: Creación y seguimiento del manual de convivencia del aula. Ética y Valores: El compromiso como un valor fundamental. Todas las áreas: Reforzar las normas de convivencia en cada clase y actividad.	1. Elaboración del "Pacto de Aula": Acuerdos de convivencia construidos y firmados por todos los estudiantes al inicio del año.  2. "Diario de Convivencia": Cuaderno personal para reflexionar sobre las acciones diarias y proponerse metas de mejora.  3. Ceremonia de Reconocimiento: Premiar periódicamente a los cursos o	Pacto de aula  Diario de convivencia en el cuaderno de reflexión  Premiación a la convivencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

Resolución Secretaría de Educación Departamental 001156 del 20 de febrero de 2025

NIT 8070030491

DANE 154518000753

				estudiantes que demuestren un compromiso excepcional con la sana convivencia.	
--	--	--	--	---	--

Sede Principal Monseñor Afanador y Cadena  
Carrera 4 n. 6-84. Barrio Centro  
brightonpamplona@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
BRIGHTON PAMPLONA



## 5. OBJETIVOS

### 5.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un ambiente pedagógico que permita vivenciar valores generando relaciones en un marco de justicia, convivencia pacífica y responsabilidad, fortaleciendo la salud espiritual, emocional, mental y corporal para el cuidado de la vida, la dignidad del ser humano y la capacidad de servicio para la sostenibilidad del planeta.

### 5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Sensibilizar la comunidad Educativa Brighton en la comunicación asertiva como herramienta fundamental en las relaciones sociales.

Fortalecer las virtudes y cualidades de los estudiantes, mediante las actividades que consoliden los valores transversales.

Realizar acompañamiento continuo a la labor de cada uno de los líderes elegidos, que favorezca el ejercicio de los derechos humanos y la sana convivencia.

Fomentar el diálogo intercultural, la cultura de la paz y la no-violencia e impedir el extremismo violento mediante la educación ciudadana global

Promover la buena convivencia social y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades como ciudadanos.



## 6. PLAN OPERATIVO O PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Sensibilizar la comunidad Educativa Brighton en la comunicación asertiva como herramienta fundamental en las relaciones sociales.	Talleres sobre comunicación asertiva y escucha activa. - Dinámicas grupales de resolución de conflictos. - Elaboración de cartillas o afiches.	Lengua Castellana Ética y valores Orientación escolar	- Registro fotográfico de talleres. - Producción de afiches y cartillas. - Rúbricas de participación
Fortalecer las virtudes y cualidades de los estudiantes, mediante las actividades que los consoliden valores transversales.	- Campañas de valores mensuales. - Reconocimiento público de buenas acciones. - Espacios de reflexión grupal.	Educación religiosa Ética y valores Educación artística	- Muro de los valores. - Diplomas simbólicos. - Bitácoras de reflexión.
Realizar acompañamiento continuo a la labor de cada uno de los líderes elegidos, que favorezca el ejercicio de los derechos humanos y la sana convivencia.	Reuniones quincenales con los líderes de grupo. - Capacitación en derechos humanos y liderazgo positivo. - Jornadas de mediación escolar.	Ciencias sociales Ética y valores	- Actas de reuniones. - Informes de seguimiento. - Registro de casos acompañados.
Fomentar el diálogo intercultural, la cultura de la paz y la no-violencia e impedir el extremismo violento mediante	- Cine-foros y debates sobre diversidad y derechos. - Invitación de representantes de	Ciencias sociales Inglés Lengua Castellana	- Ensayos o presentaciones. - Mapa cultural escolar. - Producciones



la educación ciudadana global	diferentes culturas o comunidades.  - Proyecto colaborativo sobre cultura de paz.		digitales o videos.
Promover la buena convivencia social y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades como ciudadanos.	- Firma de compromisos de convivencia. - Creación de un código de aula elaborado por los estudiantes. - Escenarios de justicia restaurativa.	Ética y valores Ciencias sociales	- Compromisos firmados. - Pacto de aula. - Registro de casos resueltos.



## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	MY	JN	JL	AG	S	O	N	D
Conformación del equipo docente del proyecto	X											
Conformación de los gestores de convivencia escolar	X											
Capacitación de los gestores de convivencia	X											
Formulación del pacto de aula	X	X										
Escuela de padres			X							X		
Encuentro con Cristo		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Guía del valor del mes				X						X		
Izada de bandera				X						X		
Socialización del manual de convivencia	X	X										



## 9. PRESUPUESTO

RUBRO	EN FÍSICO	EN EFECTIVO	TOTAL
TALENTO HUMANO	x		
EQUIPOS Y SOFTWARE	x		
CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS		250.000	250.000
SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PRUEBAS	x		
MATERIALES, INSUMOS Y DOCUMENTACIÓN	x	250.000	250.000
GASTOS DE VIAJE	x	50.000	50.000
INFRAESTRUCTURA	x	100,000	100.000
OTROS			



## 10. FUNCIONES DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA

Llevar el reporte de situaciones de convivencia que se presenten en el aula, a la coordinadora, al final de la jornada, siempre y

cuando sean situaciones tipo I. En caso de situaciones tipo II, informar a la coordinadora o rectora para que se presenten en el aula

o lugar donde ocurra la falta.

Elaborar la cartelera del Acuerdo de Aula.

Informar al titular, psicoorientadora, coordinadora o rectoría sobre situaciones que afecten la convivencia en el grupo.

Mediar y ante todo evitar agresiones físicas entre los estudiantes.

Informar sobre escritos que amenacen la integridad física de algún estudiante.

Informar cuando se presenten amenazas por fuera de la institución por parte de personas externas.

Informar sobre personas extrañas que estén recogiendo a algún estudiante.

Informar sobre estudiantes que estén siendo agredidos en sus hogares o estén pasando por una difícil situación económica.

Facilitar el diálogo, el reconocimiento, la reparación, la reconciliación y la no repetición en las faltas de convivencia.

Organizar el trabajo de los compañeros cuando algún docente no pueda estar. Lo harán con la compañía de un docente designado.

Organizar con el titular los ENCUENTROS CON CRISTO

Organizar con los docentes las actividades del Proyecto de Convivencia y Paz. Incluyendo las celebraciones religiosas.



## 11. EVIDENCIAS QUE SE DEBEN RECOLECTAR

Planes de área y planes de aula articulados a los PPT

- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias multimedia (videos, podcast, entre otros)
- Evidencias físicas (productos tangibles)



## 12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES	AVANCES	DIFICULTADES
Cumplimiento de objetivos	Se desarrollo en un 75% de los objetivos propuestos dentro del proyecto, se evidencio compromiso institucional y avances significativos en la planeación ejecución de las metas establecidas.	El tiempo limitado para el desarrollo las actividades impide alcanzar el 100% del 85 % establecido sobre las actividades programadas
Articulación áreas, proyectos, actores o programas	se promovió la articulación entre las diferentes áreas y proyectos institucionales fortaleciendo la coherencia del trabajo pedagógico	falta espacios de encuentro y planeación conjunta dificulto la ejecución de actividades organizadas con factores externos.
Participación de la comunidad educativa	Se contó con buena disposición y acompañamiento de la comunidad educativa en las actividades realizadas.	En el nivel de secundaria una de las docentes responsables debió asumir sola la ejecución de las actividades, no limito el cumplimiento de las metas, pero genero más carga laborar dentro del proceso
Producción didáctica y pedagógica	Se elaboró material pedagógico y estrategias didácticas que fortalecieron el desarrollo de actividades previstas.	El poco tiempo de ejecución redujo la posibilidad de generar más recursos.
Formación permanente	Se promovieron espacios de reflexión y actualización docente, fortaleciendo la gestión pedagógica y bienestar laboral.	La falta de disposición de algunos docentes dificulto el desarrollo pleno de los espacios de formación y crecimiento personal..
Liderazgo colectivo del proyecto	Se evidencia un liderazgo colaborativo, con participación activa de los diferentes miembros del equipo institucional. integrantes	Un de los roles no pudo consolidarse plenamente debido a una incapacidad médica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

Resolución Secretaría de Educación Departamental 001156 del 20 de febrero de 2025

NIT 8070030491

DANE 154518000753

Visibilización del proyecto	El proyecto alcanzo una buena aceptación, generando un 90% impacto positivo en la comunidad educativa.	Faltó mayor compromiso de algunos estudiantes en la ejecución de las actividades programadas.
-----------------------------	--	---